

GLOSARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

INTRODUCCIÓN

El sistema de Protección Civil viene a consolidarse como un esfuerzo en el que se comparten objetivos comunes. Los Estados y los Municipios, es por lo tanto el punto de contacto entre la ciudadanía y las autoridades respectivas, pudiendo fomentar una verdadera cultura preventiva, que nos pueda producir respuestas más rápidas, racionales y eficientes en casos de emergencias y, o desastres.

La sociedad Civil se ha sumado con entusiasmo a través de instituciones académicas, investigación, organizaciones profesionales, gremiales y los numerosos grupos de organizaciones no gubernamentales, siendo el punto de encuentro entre la autoridad y la ciudadanía fomentando una cultura preventiva que produzca respuestas más eficaces en casos de emergencias.

La entrega de este Glosario por parte de la dirección Estadía de Protección Civil y Administración de Desastres del Estado Carabobo, comprende la recopilación de información, con el propósito de extender el uso apropiado de los términos mas frecuentemente utilizados en las actividades relacionadas a la Protección Civil

Con esta colaboración se podrá contribuir al fortalecimiento y acciones de la Protección Civil en el Estado y en el País y además responder al deseo que tiene la población para prevenir y enfrentar mejor las fuerzas incontrolables de la naturaleza y el riesgo que ocasiona el uso de la tecnología moderna.

GLOSARIO DE CONCEPTOS PROTECCIÓN CIVIL

A

ABASTECIMIENTO. Entrega ordenada de los elementos necesarios para prevenir o controlar una emergencia por parte de una central de distribución, hacia los lugares de consumo.

ATENCIÓN DE DAÑOS. O mitigación de daños, medidas adoptadas para mitigar o atenuar la extensión del daño, la penuria y el sufrimiento causado por el desastre.

ABSORCIÓN. Acción y efecto de absorber, Proceso en el que una sustancia generalmente gaseosa, penetra y se difunde en forma más o menos uniforme en otra, por lo regular sólida o líquida. Paso de gases o disoluciones a través de una membrana, captura o pérdida de energía de radiaciones, ondas, partículas, etc, al atravesar un medio o chocar con él(absorción sonora, absorción atmosférica, absorción de rayos X, absorción de neutrones, etcétera.

ACCIDENTES Evento no premeditado aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos , lesiona o causa la muerte a las personas y ocasiona daños en sus bienes y en su entorno

ACCIDENTES QUÍMICOS. Fuga accidental de sustancias químicas, biológicas o radiológicas ocurridas durante la producción, transporte o manejo de ellas

ACELEROGRAFO. Aparato que tiene como función registrar en una gráfica el movimiento del terreno aceleración, durante un temblor.

ACTIVIDAD CONVECTIVA. Movimiento vertical del aire originado principalmente por el calentamiento solar del suelo, en una porción limitada de la atmósfera. Es determinante en la formación de diferentes clases de nubes, especialmente de las de tipo cúmulo.

ACTIVIDAD DE RADIOISOTOPO. Número de desintegraciones nucleares que se producen en una muestra radiactiva por unidad de tiempo.

ACTOR O EJECUTANTE. Miembro de la organización de respuesta que actúa durante un ejercicio o simulacro, de acuerdo a un plan y con una serie de procedimientos, como si hubiera ocurrido una emergencia real.

ACUÍFERO. Manto, formación o estructura geológica de roca, grava y arena, situada encima de una capa impermeable que posee la capacidad de almacena agua que fluye en su interior, este flujo se produce entre los poros y oquedades que se intercomunican, es de velocidad variable y obedece a las condiciones específicas de permeabilidad de cada tipo de formación, los términos manto acuífero ,estrato acuífero y depósito acuífero son sinónimo.

ACCION OPERATIVA. Dicese de lo que se practica o se realiza para ejecutar una acción

ADMINISTRACIÓN. Acción y efecto de administrar

ADMINISTRAR. Gobernar ,regir, dirigir la economía de una persona o de una entidad

ADSORCION. Unión Química lábil de tipo superficial, que se establece entre las partículas de un sólido o de un liquido, con los átomos, iones o moléculas existentes en el medio, cantidad de material radiactivo absorbido por los fluidos extracelulares, también se usa para designar el proceso.

AEROMEDICO. Dicese el rescate aerotransportado, ejecutado con el apoyo de un grupo de sanidad adjunto

APECTADO Dicese de las personas, sistemas o territorios entre los cuales actúa un fenómeno, cuyos efectos producen perturbación o daño.

AFLUENTE . Fluido líquido o gaseoso que se descarga en el medio ambiente.

AFORO DE UNA CORRIENTE. Proceso a través del cual se efectúa la medición del nivel y del gasto de las corrientes de agua en una sección determinada.

AGENCIA DE DESASTRES. Organismo, institución o representación que se ocupa de atender actividades y asuntos relacionados con desastres.

AGENTE AFECTABLE. Sistema compuesto por el hombre y su entorno físico, sobre el cual pueden obrar los efectos destructivos del agente perturbador o calamidad.

AGENTE DESTRUCTIVO. (Mismo concepto de agente perturbador)

AGENTE EXTINTOR. Sustancia que en estado sólido, líquido o gaseoso, al contacto con el fuego y en la cantidad adecuada, nulifica sus efectos apagándolo,

AGENTE PERTURBADOR. Acontecimiento que puede impactar un sistema afectable(población y entorno) y transformar su estado normal en un estado de daños que puede llegar al grado de desastre. Sismos, huracanes, incendios, también se le llama Calamidad, fenómeno destructivo, agente destructivo, sistema perturbador o evento perturbador.

AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN GEOLÓGICO, Calamidad que tiene como causa las acciones y movimientos violentos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos o terremotos, erupciones volcánicas, los tsuanis o maremotos y la inestabilidad de los suelos, también conocida como movimiento de tierra, los que pueden adoptar diferentes formas, arrastres lentos o reptación. Deslizamiento, flujo o corriente, avalancha o alud, derrumbes y hundimientos.

AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO. Calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales. Fluviales, costeras y lacustre, granizo, polvos y electricidad, heladas, sequías y las ondas cálidas y gélidas.

AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN QUÍMICO. Calamidad que se genera por la acción violentas de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear, comprende fenómenos destructivos tales como. Incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas y radiaciones.

AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN SANITARIO. Calamidad que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud, las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del termino, En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua suelo y alimentos.

AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN SOCIO ECONOMICO Calamidad generada por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

AGENTE REGULADOR. (Ver sistema regulador)

AGUACERO. Precipitación pluvial de corta duración y de considerable intensidad, que consta de gotas relativamente grandes, es conocido también como chubasco o chaparrón

AGUA FREÁTICA. Manto acuífero subterráneo, más o menos continuo que descansa sobre la primera capa impermeable, se trata de aguas que pueden acumularse tanto en rocas sueltas porosas, como en rocas duras agrietadas que carecen de presión hidrostática y de las condiciones necesarias para ser ascendentes.

AGUA POTABLE. Aquella Apta para el consumo humano, incolora e inodora, oxigenada, libre de bacterias patógenas y de compuestos de nitrógeno y de un grado de dureza inferior a 30. Los límites bacteriológicos que determinan la potabilidad del agua son los siguientes: dos organismos coliformes por cada cien ml, no contener partículas fecales en suspensión. Las características organolépticas deberá ser: PH de 6.9 a 8.5, turbiedad hasta 10 unidades en la escala de sílice, o su equivalente en otro método.

AGUAS NEGRAS. Aguas residuales que provienen de las casas habitación y que no han sido utilizadas con fines industriales, comerciales, agrícolas, pecuarios

AGUAS RESIDUALES. Líquido de composición variada proveniente del uso municipal, industrial, comercial, agrícola, pecuario o de cualquier otra índole ya sea pública o privada, y que por tal motivo haya sufrido degradación en su calidad original.

AIRE MARÍTIMO TROPICAL. Masa de aire que se ha generado en una región oceánica de los trópicos, se caracteriza por su alta temperatura en la superficie y por la elevada humedad específica

ALBERGADO. Persona que pernocta o vive en un albergue.

ALARMA. Último de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencias del subprograma de auxilio (Prealerta, Alerta, Alarma). Se establece cuando se han producido daños en la población, sus bienes y su entorno, la cual implica la necesaria ejecución del subprograma de auxilio, instrumento acústico, óptico o mecánico que al ser accionado según previo acuerdo, avisa de la presencia o inminencia de una calamidad, por lo que al accionarse, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias de acuerdo a una preparación preestablecida. También tiene el sentido de la emisión de un aviso o señal para establecer el estado de alarma en el organismo correspondiente, en cuyo caso se dice "dar la alarma"

ALARMA PÚBLICA. Es el aviso a la población de la inminencia e una amenaza de desastre o de la posible ocurrencia de un fenómeno material o provocado por el hombre

ALARMA DE DESASTRE. Algunas veces llamado Periodo de Alarma, es el periodo que va desde el momento de dar la alarma pública de la amenaza de un inminente desastre, hasta el momento de su impacto, es el periodo durante el cual se toman las medidas precaucionarias de preimpacto o de contención del desastre.

ALERTA, ORDEN DE. Aviso preliminar que se envía a una organización, ante la posible ocurrencia de una crisis, desastres, para notificarle que va a ser empleada, y de esa manera darle tiempo para prepararse adecuadamente, y una forma de clasificarla sería la siguiente

ROJA	Estar preparado para actuar en cualquier momento
AMARILLA	Estar preparado para actuar en un periodo no mayor de 15 días
AZUL	Estar preparado para actuar en un periodo no mayor de 30 días
BLANCA	Estar preparado para actuar en un periodo mayor de 30 días

ALBERGUE. O refugio, lugar físico destinado a prestar asilo, amparo, alojamiento y resguardo a personas ante la amenaza, inminencia o ocurrencia de un fenómeno destructivo, generalmente es proporcionado en la etapa de auxilio, los edificios y espacios públicos, son comúnmente utilizados con la finalidad de ofrecer los servicios de albergues en casos de desastres.

ALERTA. Estado de. Segundo de los tres posibles estados de conducción que se producen en la fase de emergencia (Prealerta-Alerta y Alarma). Se establece al recibir información sobre la inminente ocurrencia de una calamidad cuyos daños pueden llegar al grado de desastre, debido a la forma en que se ha extendido el peligro, o en virtud de la evolución que presenta, de tal manera que es muy posible la aplicación del subprograma de auxilio.

ALERTA DE DESASTRE. Llamado periodo de alarma. Es el periodo que va desde el momento de dar la alarma pública de la amenaza de un inminente desastre hasta el momento del impacto, y es cuando se toman las medidas precaucionarias de preimpacto o de contención del desastre.

ALERTA, ORDEN DE. Aviso preliminar

ALERTAMIENTO. Primera función del subprograma de auxilio que tiene por objeto informar de manera oportuna, precisa y suficiente a las autoridades responsables de participar en las acciones de respuestas, sobre los niveles de emergencias que ofrece la situación presentada. La finalidad práctica de esta función estriba en colocar a esas autoridades en uno de los tres posibles estados de mando, prealerta, alerta o alarma, para asegurar las condiciones que les permitan una intervención adecuada.

ALGORITMO. Esquema simplificado de comportamiento y procedimientos para normar las operaciones en áreas técnicas de manejo de los desastres.

ALISIOS. Vientos: sistemas de vientos producidos por la aportación de aire fresco a los trópicos en la zona ecuatorial, que recalentado, tiende a ascender. Circulan desde ambos hemisferios hacia el ecuador, por las capas inferiores de la atmósferas

ALTITUD. Altura de un punto geográfico, medida desde el nivel medio del mar.

ALUD. Ver avalancha

ALUVION. Material detrítico transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente. Dicho material puede ser arena, grava, arcilla o limo. Se acumula en los canales de las corrientes, en las planicies inundables y en los deltas. Algunos autores también incluyen bajo este término los materiales que se sedimentan en lagos o estuarios. A menos que se especifique otra cosa, el término aluvión se refiere a material no consolidado. Crecida repentina y abundante de agua.

AMBIENTE, MEDIO: Ver entorno

AMBITO DE UNA CALAMIDAD. Lugar en donde se genera, desarrolla, traslada e impacta una calamidad.

AMENAZA. Riesgo inminente de ocurrencia de un desastre, signo de peligro, desgracia o molestia

AMENAZAS. Factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico, con una intensidad y duración determinada

AMENAZAS SECUNDARIAS. Aquellas amenazas que pueden ocurrir como resultado e la ocurrencia de otra amenaza o desastre, incendios, deslizamientos, epidemias, escasez de alimentos como consecuencias de sequías o inundaciones

ANÁLISIS DE CONSECUENCIAS. Estudios o previsiones que se pueden fincar con base en los daños económicos, humanos, materiales o morales, causados por el impacto de una

calamidad, lo que permite el cálculo de recursos necesarios para mitigar o enfrentar sus efectos y la adecuación de programas preventivos, operativos y de apoyo.

ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO. Estudio de varios elementos de una situación para determinar la viabilidad de una ayuda o acción. Método para comparar alternativas de costos y beneficios de una operación en términos monetarios con el objeto de determinar el curso de acción más conveniente.

ANÁLISIS DE COSTO EFICACIA. Método de evaluación de programas, por medio del cual los costos se cuantifican en términos monetarios y los avances en términos de eficacia en relación con la meta deseada

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD. Técnica que con base en el estudio de la situación física y geográfica de un lugar, detecta la sensibilidad del mismo ante el impacto de un fenómeno destructivo. O proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición al daño de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica

ANCLA . Elemento de construcción con que se aumenta la trabazón y estabilidad de diversas partes de una edificación, instrumento de hierro con ganchos que sirve para asegurar las embarcaciones aferrándose en el fondo del mar

ANEMÓMETRO. Instrumento empleado para medir la fuerza y velocidad del viento

ANTICICLON. Fenómeno atmosférico caracterizado por el movimiento de vientos suaves alrededor de un centro de altas presiones barométricas y de temperatura más baja que en las zonas circundantes. El sentido de giro de los anticiclones es opuesto al de los ciclones, así como lo son sus características barométricas y térmicas, por lo cual un anticiclón impide la evolución de un ciclón, cuando ambos fenómenos se conjugan

APROVECHAMIENTO RACIONAL. Utilización de los recursos en forma tal que se obtenga el mayor beneficio de los mismos en provecho de la población y de su entorno, evitando el dispendio de medios y orientando las acciones en forma económica.

APROVISIONAMIENTO. Función del subprograma de auxilio que consiste en surtir de víveres y otros elementos esenciales para la subsistencia de la población afectada por un desastre.

AREA CRITICA DEL LITORAL. Zona donde coinciden simultáneamente las siguientes características. Existencia de recursos marinos y costeros de alto valor comercial, ecológico o turísticos, muy sensibles a la presencia masiva de hidrocarburos y zonas altamente vulnerables a la ocurrencia de derrames.

Es importante señalar que la ausencia de algunos de estos factores basta para que la zona no sea clasificada como área crítica, la cual requiere de especial protección, pues la presencia de contaminantes en ellas, podría provocar graves daños, que en algunos casos se transformarían en verdaderas catástrofes.

AREA GEOGRAFICA. Localidad, Región, Estado, País

AREA DE DESASTRE. También área de Catástrofes, Áreas geográfica que se establece y limita como un área donde puede ocurrir u ocurre un desastre o catástrofe

AREA NATURAL PROTEGIDA. Zona del Territorio en la que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, dentro de cuyo perímetro el ambiente original no a sido significativamente alterado por la actividad del hombre y ha quedado sujeta al régimen de protección que establece la ley.

ARIDEZ. Característica que presentan algunas regiones geográficas cuando la proporción de evaporación y condensación de la humedad ambiental excede a la precipitación pluvial del sitio, produciéndose en consecuencia, un alto déficit de agua.

ARRECIFE. Estructura rocosa, frecuentemente coralina que emerge de la superficie del mar o que se encuentra a muy poca profundidad y que puede representar un peligro para la navegación.

ARRECIAS ,ZONAS: Áreas regiones o valles carentes de drenaje superficial o de corrientes fluviales

ASENTAMIENTO HUMANO: Establecimiento provisional de un grupo de personas, con el conjunto de sus sistemas de subsistencias en un área físicamente localizada.

ASISTENCIA. Parte de la función del subprograma de auxilio denominada protección, salvamento y asistencia, específicamente implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales, como la energía eléctrica y almacenamiento de medicamentos, víveres, ropas, instalación de puestos de socorro y servicios médicos ,hasta la improvisación de albergues o refugios de emergencias

ASISTENCIA SOCIAL. Conjunto de acciones destinadas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social en beneficio del desarrollo integral del individuo, en sentido estricto, este concepto se aplica a la protección física, mental y social de personas en estado de indigencia, de desprotección o desventaja física y mental, asta lograr su incorporación a una vida plena y productiva

ATENCIÓN. Estado de mando(precaución, alarma, atención) que se establece en respuestas de la información sobre la inminente ocurrencia de un desastre.

ATENCIÓN DE DESASTRES. Conjunto de acciones que tienen como objetivos, prevenir y auxiliar a la población dañada por el impacto de las calamidades. O todas las actividades que comprenden las fases de preparativos, alerta, respuestas y rehabilitación destinadas a preparar a la población en casos de desastres o emergencias, a socorrerlas y brindarles los servicios e insumos básicos al ocurrir el desastre

ATENCIÓN DE EMERGENCIA. Consiste en la ejecución de las medidas necesarias para salvar vidas humanas, rescatar bienes y regularizar el funcionamiento de los servicios, con base en el plan de emergencias del subprograma de auxilios

ATENCIÓN MÉDICA. Conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con la finalidad de prevenir enfermedades, restablecer y proteger su salud

ATMÓSFERA Masa gaseosa que envuelve a la tierra, constituida por el aire, la mezcla de gases y vapores contenidos en suspensión y materias sólidas finamente pulverizadas, así como iones y hasta partículas nucleares.

AUTOCONSTRUCCIÓN. Procedimiento de edificación, principalmente de viviendas, en el cual participa la comunidad beneficiada, con la asesoría y bajo la dirección de personal especializado.

AUTOPROTECCIÓN. Acción y efecto de contribuir a la protección de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que se pertenece, para disminuir los daños en su persona y la pérdida de bienes o su menoscabo en caso de producirse algún desastre, constituye el elemento principal de las actividades y medidas adoptadas por la comunidad para su defensa, y es el complemento de las actividades solidarias que realizan los sectores públicos, privados y social, organizadas y coordinadas por el Sistema Nacional de Protección Civil.

AUXILIO. O SOCORRO. Ayuda en medios materiales, necesidades personales y servicios, proporcionado a personas o comunidades, sin la cual podrían padecer.

AUXILIO DE SUPERVIVENCIA. Ayuda de emergencia y asistencia especializada prestada a las víctimas de un desastre para mantener sus funciones vitales

AVALANCHA. O ALUD. Movimiento descendentes de una masa de material, comúnmente constituido por nieves o rocas que se desprende y avanza a una velocidad de aceleración creciente por una pista o ruta gravitacional, hasta llegar a una zona de reposo. Generalmente se inicia en pendientes de entre 10, 30, y 45 grados, aunque en la pista la pendiente puede llegar a ser considerada menor.

AVANZADA SANITARIA. Grupo especializado en ciencias de la salud, desplazado hacia el foco del desastre, con el propósito de evaluar sus efectos y manejar en primera instancia la situación local

AVENIDA MÁXIMA. O extraordinaria, brusco aumento del caudal y elevación del nivel que experimentan los ríos superior a la máxima presentada, debido a escurrimientos extraordinarios en la corrientes, a causa de las lluvias o de la fusión de las nieves o hielos, se le denomina también creciente, crecida o riada.

AVULSIÓN. Erosión rápida de la costa, ocasionada por las olas del mar durante una tormenta

AYUDA. Apoyo para soportar en mejor forma los efectos de un desastre. .

B

BACTERIAS. Microorganismos unicelulares con núcleo primitivo, la mayoría de vida libre, algunos son parásitos, y de estos algunos son patógenos, Otros son útiles al hombre y esenciales en el control de la contaminación porque degradan la materia orgánica tanto en el aire como en la tierra y el agua. Muchas de ellas también son de gran interés industrial(biotecnología)

BAJAMAR. Nivel mínimo de una marea descendentes

BAJO. Bajo o bajo fondo, región somera y accidentada del fondo marino constituida por materiales no consolidados, representa un peligro para la navegación de superficie.

BANDOLERISMO. Desequilibrio social por el que, al margen del poder instituido, un grupo o banda decide vivir del robo

BARRAJE. Barrera atravesando una corriente, con una serie de compuertas u otros mecanismos de control, para mantener el nivel de la superficie de las aguas (Agua arriba) para regular el flujo o para desviar los suministros de agua hacia un canal

BARRERA CONTRA REDIONUCLEIDOS(Natural o tecnológica). Estructura que retrasa o impide la mitigación de radio nucleidos desde el material de origen

BASE. Centro de concentración de medios.

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES, en la cual el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 236 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, en concordancia con lo dispuesto, en el numeral 4 literal d de la ley que autoriza al Presidente de la República para dictar Decretos con Fuerza de Ley en las materias que se le delegan, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nro 37.076 de fecha 26 de Noviembre de 2000, en Consejo de Ministros, Decreta el Decreto con Fuerza de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres y. autorizado por Decreto Presidencial nro 1557 de fecha 13 de Noviembre del 2.001 y donde la presente ley tiene por objeto regular la organización, competencia, integración coordinación y su funcionamiento en el ámbito Nacional, Estatal y Municipal.

BECQUEREL. (B. q.) Unidad de medidas de la rapidez con que se da la desintegración radioactiva y corresponde a una proporción específica de desintegración por segundo.

BIODEGRADABLE Sustancia susceptible de ser metabolizada por los organismos, transformándose en compuestos más sencillos

BIODIVERSIDAD. Contenido vivo de la tierra en su conjunto, todo cuanto vive en los océanos, las montañas y los bosques, la encontramos en todos los niveles, desde la molécula de ADN hasta los ecosistemas y la biosfera, todos los sistemas y entidades biológicas están interconectadas y son interdependientes. La importancia de la biodiversidad estriba en que nos facilita servicios esenciales, protege y mantiene los suelos, regula el clima y hace posible la biosíntesis, proporcionándonos así el oxígeno que respiramos y la materia básica para nuestros alimentos, vestidos, medicamentos y viviendas.

BIOGAS. Gas de procedencia biológica obtenido de la transformación de sustancias orgánicas por acción bacteriana, su composición es de 66 % de metano y 33% de carbón libre, su poder calorífico es muy alto.

BIOSFERA. Parte de la tierra y de la atmósfera en la que es posible la vida, y por extensión el conjunto de todos los organismos animales y vegetales actuales o extintos.

BIOTECNOLOGÍA. Conjunto de principios científicos aplicados a los procedimientos de producción material para obtener mediante agentes biológicos, bienes y servicios, La biotecnología esta integrada por un conjunto de técnicas que utilizan sustancias vivas(o parte de ellas para modificar o fabricar un bien, las aplicaciones de la biotecnología son múltiples, van desde el aumento de la productividad de la tierra cultivable a la producción de nuevos medicamentos, vacunas y materiales de diagnósticos, pasando por la conservación de la biodiversidad genética y la restauración de elementos como el agua, suelo y el aire.

BIÓXIDO DE CARBONO.(CO₂) Gas incoloro, inodoro, no venenoso componente del aire ambiental, también llamado dióxido de carbono, Es un producto normal de la combustión de los materiales orgánicos y la respiración, juega un importante papel en la vida de los vegetales y las plantas.

BLINDAJE CONTRA RADIACIONES. Material interpuesto entre una fuente de radiación y el personal o el equipo, con la finalidad de proporcionar a éstos una protección contra las radiaciones, los materiales de blindaje comúnmente empleados son el hormigón, agua, acero y el plomo.

BOMBA VOLCÁNICA. Fragmento de roca piro clástica fundida, lanzada en una erupción, cuya forma redondeada o de huso la adquiere al enfriarse durante su trayectoria en el aire.

BORDO. Cerco de estacas, tierra, hierba apisonada para retener el agua en el campo

BOSQUE. Comunidad vegetal en la que predominan diferentes especies en forma de vida y estructura arbórea, es decir con un tallo principal leñoso

BOYA. Dispositivo flotante. Luminoso o acústico amarrado al fondo de un cuerpo de agua, usado como auxiliar para la navegación o para otros propósitos específicos como el señalamiento de peligros o de amarres.

BUSQUEDA. Conjunto de operaciones cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos, desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres

BRAZA. Unidad de longitud con que se mide la profundidad, equivalente a 6 pies o 1.83 metros

BRECHA. Zona en la que no ha ocurrido un sismo fuerte durante varios años a pesar de que sí se hayan presentado en el pasado

BRIGADA DE EMERGENCIAS. O DE AUXILIO. Grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencias

C

CAIDA DE CENIZAS Precipitación de materia pulverulenta y tenue, generalmente producida por efecto de la actividad volcánica, que puede producir daños menores o moderados sobre grandes extensiones de terreno, como la columna emitida por el volcán Chichónal el 28 de marzo de 1982, la que alcanzó 100 Km. de diámetro solo 40 minutos después de iniciada la erupción, la distribución de la ceniza emitida está condicionada por la velocidad de expulsión o por la intensidad y el rumbo de los vientos dominantes.

CALAMIDAD. Ver agente perturbadores

CALAMIDAD ENCADENADA. Es la que fue iniciada o es el resultado de una calamidad anterior, o generada por una o varias retroalimentaciones.

CALAMIDAD GEOLÓGICA. Ver agente perturbador de origen geológico

CALAMIDAD HIDROMETEREOLÓGICA. Ver agente perturbador de origen hidrometeorológico

CALAMIDAD QUÍMICA. Ver agente perturbador de origen químico

CALAMIDAD SANITARIA. Ver agente perturbador de origen sanitario

CALAMIDAD SOCIO ORGANIZATIVA. Ver agente perturbador de origen socio organizativa

CALOR Forma de energía que se mide en grados de temperatura y se trasmite de tres maneras. Conducción, convección y radiación

CAMPAMENTO. Campo destinado al establecimiento de un asentamiento humano provisional mediante carpas, o elementos semejantes

CANAL DE NAVEGACIÓN Depresión alargada y estrecha, en aguas superficiales, natural o Artificial que permite la navegación

CANAL SUBMARINO. Depresión profunda, relativamente angosta, en forma de V cuyo fondo generalmente presenta una pendiente continua. Puede extenderse desde la plataforma continental hasta las grandes profundidades oceánicas

CAPACIDAD DE AZOLVE O CAPACIDAD MUERTA. Amplitud del vaso de una presa, necesaria para retener los sedimentos que a él lleguen durante su vida útil

CAPACIDAD MÁXIMA DE DESCARGA. Cantidad máxima de agua que puede desalojar un vertedor

CARACTERÍSTICAS DE EVALUACIÓN DE CALAMIDADES. Cualidades intrínsecas de una calamidad, que permiten el reconocimiento de sus propias particularidades, por ejemplo, sus características físicas, químicas, bacteriológicas, etc. Se distinguen dos tipos básicos de parámetros en su evaluación, directos e indirectos. Entre los parámetros directos generales se reconocen los siguientes. Magnitud, intensidad, velocidad de desarrollo y frecuencia, Los indirectos son los que estiman las manifestaciones de la calamidad a través de sus efectos sobre el sistema afectable(población, entorno)

CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN DE CALAMIDADES. Datos que permiten el reconocimiento temporal y espacial de una calamidad específica, como su nombre, fecha de ocurrencia, lugar de origen, la cobertura y la trayectoria del fenómeno.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES. Si bien los desastres comparten características que les son comunes, existen entre sí diferencias circunstanciales. Los principales criterios que los científicos adoptan para diferenciarlos, son los siguientes: origen del agente que los desencadena, grado de probabilidad de ocurrencia, grado de previsión, rapidez del agente que lo desencadena, alcance o dimensiones de la zona que afecta directamente, grado de destrucción, tipo de población afectada y grado de prevención de la población afectada.

CARBONO 14. Isótopo activo del carbono, usado en cronología(hasta 10.000 años) y como trazador en estudios fisiológicos y bioquímicos. Se usa para datar yacimientos, restos fósiles, etc

CARTA NAUTICA. Representación de la información marina para la navegación en la que se muestran, las profundidades registradas por medio del sondeo, la naturaleza del fondo, los peligros y las ayudas a la navegación, la configuración y las características de la costa.

CATACLISMOS. Trastorno grave de efecto social o político, originado por agentes geológicos o atmosféricos, por regla general ocurrido en el pasado y en época no verificable

CATALOGACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS. Clasificación ordenamiento y registro pormenorizado de personas y materiales disponibles para satisfacer las necesidades que plantea la ejecución de los programas de protección civil y específicamente del subprograma de auxilios en caso de emergencia.

CATASTROFE. Suceso desafortunado que altera gravemente el orden regular de la sociedad y su entorno, por su magnitud genera un alto numero de víctimas y de daños severos